



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:50150/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su confirmación las Resoluciones de Dirección detalladas a fojas 9;

CONSIDERANDO

Lo informado a fs. 11 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal y a fojas 12 por la Secretaría de Asuntos Académicos y teniendo en cuenta lo establecido en las RR N° 1616/77 y 606/96,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar las Resoluciones de Dirección Nros. 526/16, 541/16, 542/16, 543/16, 546/16, 547/16 y 548/16 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen.

rn